

Bodas de Plata del Dr. Julio E. Botero

Veinticinco años de profesorado representan una labor de abnegación y suma consagración, principalmente en un medio ambiente ingrato y sanchopancista como el nuestro.

Si alguna profesión requiere mayor espíritu de sacrificio y una paciencia benedictina en todo acto y a cada minuto es la del magisterio. Ciencia tan noble y arte tan exquisito cuales son modelar corazones e iluminar inteligencias.

Para los apóstoles del magisterio y de la enseñanza debería haber un tributo permanente de aprecio y estimación, pues son los artistas que, sin pompa y ostentación de vanidad, abren más amplios surcos en el campo de la verdadera y sólida civilización de un Pueblo.

Cinco lustros se cumplieron de regentar el Dr. Julio E. Botero, la cátedra de Derecho Mercantil de la Universidad de Antioquia, y las luces que ha aportado han sido muy brillantes y los frutos de su enseñanza copiosos y opimos. Por su aula han desfilado estudiantes de inteligencia preclara que en la actualidad son hombres conspicuos en el foro y en el parlamento, valiosas unidades que aprestigian el buen nombre de la Patria hasta en el Exterior.

La Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia está obligada por una deuda de gratitud con el Dr. Botero, por los invaluable servicios que el ilustre Jurista le ha prestado, tan desinteresada y gallardamente, durante un cuarto de siglo.

Debería consagrarle en el elenco de sus mejores servidores y benefactores y en un *acto público* testimoniarle siquiera un modesto tributo de lo mucho que lo estiman y admiran sus numerosos discípulos.

Medellín, Junio 25 de 1928.

ARISTIDES ZAPATA E.